



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 09 de marzo de 2017

EXP-EXA: 8595/2012 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 056/2017

VISTO:

El informe de avance presentado por la Lic. Sofía Susana Zacur Vercellone, correspondiente al período 2015-2016, en función de lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

El pedido de aprobación del Plan de Cursos definitivo, solicitado por la Directora y Codirector de Tesis de la doctorando (fs. 176 y 177).

El Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, denominado “*Arcillas Pillareadas. Aplicaciones fotocatalíticas*”, presentado con fecha 30/11/16 por la doctorando, que cuenta con la conformidad de la Directora y Co-Director de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Química Aplicada (fs. 175, 242 y 243) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 243 vta., aconseja:

- Tener por aprobado el Informe de Avance y otorgar 3 créditos por una publicación (despacho de fs. 175)
- Aprobar el Plan de Cursos definitivo, según detalle de fs. 177 (despacho de fs. 242)
- Tener por presentado el Trabajo de Tesis para su evaluación y designar el Jurado de Tesis (despacho de fs. 243)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 08/03/2017)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2015-2016, presentado por la Lic. **Sofía Susana Zacur Vercellone** - D.N.I. N° 32.492.715, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Otorgar a la Lic. Sofía Susana Zacur Vercellone, 3 (tres) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, por la publicación “Surface and textural characterization of TiO₂ pillared organoclays” (fs. 167/173).

ARTICULO 3º: Modificar el Plan de Cursos establecido por el Art. 4º de la RESCD-EXA N° 277/13 por el siguiente, los cuales fueron oportunamente aprobados, cuya certificación se indica en cada caso):

- Formulación y caracterización de películas biopoliméricas. (fs. 88)
- Caracterización Textural de Sólidos mediante adsorción de gases. (fs. 139)
- Reactividad de la superficie de óxidos metálicos y minerales en medios acuosos. Procesos de adsorción y desorción. (fs. 81/84)
- Termodinámica para químicos. (fs. 89/90)

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

.../// - 2 -

RESCD-EXA: 056/2017

ARTICULO 4º: Tener por presentado, con fecha 30/11/16, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, “*Arcillas Pilareadas. Aplicaciones fotocatalíticas*”, presentado por la Lic. Sofia Susana Zacur Vercellone para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 5º: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis de la Lic. Sofia Susana Zacur Vercellone, con los siguientes profesionales:

Titulares

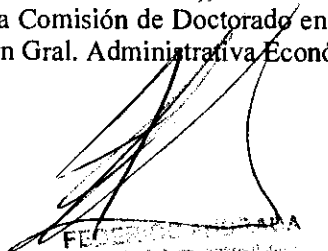
Dra. Miria Teresita Baschini (UNComahue)
Dra. Graciela Pilar Zanini (UNSur)
Ing. Bonini, Norberto Alejandro (UNSa)

Suplentes

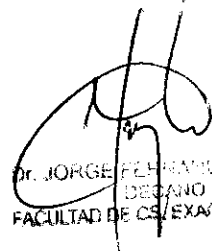
Dra. Cristina Volzone (UNLP)
Dr. Marcelo Javier Avena (UNSur)
Mag. Elio Emilio Gonzo (UNSa)

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia a la Lic. Sofia Susana Zacur Vercellone, a la Directora de Tesis (Dra. Elsa Mónica Farfán), al Co-director de Tesis (Dr. Edgardo L. Sham), a los integrantes del Jurado de tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


FEDERICO ALLARD
Director Gral. Adm. y Econ. y Financ.
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa